



**EL COMERCIO.**

Guayaquil, Junio 29 de 1875.

**BANCO DEL ECUADOR.**

Nos parece infundada y aun exagerada la inquietud que se ha apoderado de algunos, con motivo de la quiebra del señor Aníbal González, por lo que ella pudiera influir en las operaciones de este Banco.

Creemos que si los giros contra el señor González, no cubiertos por este, pudieran ocasionar al Banco algunas dificultades, como sucedería á cualquier establecimiento comercial ó de crédito, no deben ellas considerarse hasta el punto de suponer al Banco en la impotencia de mantener su crédito y garantizar debidamente sus intereses y los intereses del país.

Lejos de esto, debemos persuadirnos de que el curso natural de sus operaciones está precautelado, y de que, por lo mismo, no hai razon para alarmarse.

Tal es nuestra opinion.

**POLÍTICA EXTERIOR.**

**III.**

El noble ejemplo que presenta Chile es una prueba palpante de que la instruccion del pueblo, por una parte, y por la otra el espíritu de industria, influyen grandemente en la conservacion de la paz, y por consiguiente, en el desarrollo de la fortuna pública y privada.

Las instituciones del pueblo chileno no estan hoy dia, en el mismo grado de progreso que revela el espíritu nacional, y sin embargo, ese pueblo avanza con paso seguro hácia la conquista de mejores destinos. Dotado de buen juicio y de notables aptitudes comerciales, vive entregado a las nobles faenas del trabajo, en las grandes empresas que constantemente se levantan, asi como en la agricultura y minería. Su exportacion es valiosa, y goza de mucho crédito en los mercados europeos. El último empréstito lanzado en Londres fué cubierto en el acto con mas del doble de su valor y colocado al noventa y cinco por ciento. Su armada o marina de guerra es respetable, y ha sido reforzada últimamente con dos buques de primera órden. Las ciencias y las letras tienen abierto un magnífico horizonte, y cada partido político posee representantes conspicuos por su inteligencia y saber en materias de gobierno y administracion.

Con tales elementos, Chile es una nacion floreciente, digna del respeto y admiracion de los demas pueblos. Ajustense actualmente los partidos eleccionarios sin que haya sintomas de perturbacion, pues cualesquiera que fuere el nuevo presidente de la república, el órden y las instituciones se mantendrán inalterables.

No pasa lo mismo en Bolivia, la mirada del inmortal Sucre. El espíritu de demagogia ha cundido de algunos años a esta parte, haciendo difícil el reinado de la paz. Primero Melgarejo y Morales, caudillos que sucumbieron a manos de sus propias hechuras y favoritos, y luego Corral y Quevedo, conspiradores pertinaces y ambiciosos, lo cierto es que Bolivia ha pasado por algunos sacudimientos que la han empobrecido, aniquilando su crédito en el exterior.

Colocado el venerable e ilustrado Sr. Frias al frente del gobierno, como designado por la ley, se ha visto obligado por tres ocasiones consecutivas a rechazar con las armas de la nacion a los demagogos que, espedicionando de fuera, como Quevedo, o conspirando en el interior del país, como Corral, han pretendido derrocarlo, invocando los nombres de patria y libertad, siendo así que ellos, conspiradores, habian despotizado al pueblo en la administracion de Melgarejo y Morales. El primero de esos gobernantes cayó herido por el rayo de la revolucion a pretexto de haber comprometido la integridad territorial en un tratado con

Chile y despilfarrado las rentas fiscales. Pero ¡oh inconsecuencia! el segundo, no solo asentó muy duro el sable sobre la soberanía representada en la asamblea nacional, sino que consumó la decantada desmembracion del territorio por el tratado Corral-Lindsay.

De esta manera unos y otros no fueron mas que unos hombres ambiciosos de poder, sin el mas pequeño sentimiento de patriotismo. Con todo esto, sus secuaces se han creído con el derecho de turvar por repetidas veces la tranquilidad de Bolivia, ensangantándola en las jornadas de la guerra civil que felicitatis terminaron de una manera favorable al gobierno constituido.

Al concluir su periodo el Sr. Frias acaso se lancen a nuevas aventuras los revoltosos de oficio que son seguramente, en todas partes, los que desean sobreponerse a los que mandan para medrar y vivir de los caudales públicos. Este temor no es infundado, puesto que los demagogos de Bolivia han infiltrado en las masas insconcientes el espíritu de revuelta, cometiendo así el gran delito de hacer de cada indio de las punas un agente de conspiracion.

Por fortuna, la humanidad se encamina a la paz, como decia en una ocasion solemne un distinguido hombre público de la nueva Colombia. Por esto vemos que los gérmenes disociadores que existen en las sociedades políticas de América, no fructifican, por mas empeño que en ello se pone.

En el Perú, fué extinguido el gérmen de la revolucion, como lo hemos dicho; en Bolivia el ilustre Frias ha vencido a los caudillos de las revueltas; en Buenos Aires, una sola batalla bastó para que Mitre y sus campearos depusieran las armas y fueran posteriormente juzgados en concejo de guerra. Proviene esto de que las luchas intestinas hacen males poderosos que el buen sentido de las naciones se encarga de cortar sirviendo de sustentáculo a las instituciones amenazadas.

Al presente, las repúblicas del continente se encuentran tranquilas, siendo este el sentimiento dominante en ellas. Rumores ingratos llegan hasta nosotros del estado de alarmante agitacion en que está Colombia, nuestra hermana. No permita la Providencia que se realicen, para que no se envuelva en los horrores de la anarquia. Sus destinos y su suerte no pueden menos de interesarnos. De aqui nuestros deseos y votos fervientes porque la cordura y el juicio de los hombres públicos de ese gran pueblo, no le dejen separar del camino de paz y progreso en que se encuentra.

**SUETOS.**

Nuestros periódicos del Perú nos hacen conocer un atentado famoso que acaba de consumarse con el redactor del periódico *La Voz del Pueblo* de Iquique, capital y puerto principal de la provincia de Tarma, centro o emporio de la industria salitrera.

El Señor Castro Ramos habla escrito algunos conceptos alusivos a un oficial de ejército, Valdivia, y este desconociendo el principio de que nadie puede hacerse justicia por sí, atacó alevosamente al escritor, quien ha muerto de resultas de las heridas que el homicida le causara.

La prensa de todos los pueblos del Perú, especialmente la de Lima, se ha levantado airada a pedir castigo contra el culpable; y las autoridades políticas y judiciales, a su vez, han asumido la actitud que les corresponde. Es de sentirse que en nuestros países se ofrezcan tales atentados que contribuyen a desacreditarlos ante los del viejo mundo.

**FARO.**

La gobernacion de la provincia de Esmeraldas dirijió al ministerio respectivo, un oficio sobre el cambio del faro situado al S. E. de la punta de ese nombre, a la falda del cerro

nominado *Coquito*.

Como esto interesa a los navegantes, y debe por lo mismo tener la mayor publicidad, insertamos dicho oficio en esta seccion y tambien la contestacion del ministerio aprobando lo hecho a este respecto por la primera autoridad de Esmeraldas.

Los documentos referidos dicen testualmente así:

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Esmeraldas, a 19 de Mayo de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor Ministro.—Pongo en conocimiento de U. S. H. para que se sirva hacerlo trascendental al Supremo Gobierno, que el dia 6 de Abril próximo pasado un fuerte aguaje puso el faro de este puerto en riesgo de ser arrebatado por las corrientes del mar, y habiéndome trasladado a la punta Esmeraldas, a cuyo SE se hayaba colocado el faro, conocí el riesgo y ordené se desarme y trasladasen sus piezas a un punto seguro, mientras preparé el nuevo sitio en que debía ser colocado.

Con la entrada del señor Jorje Chambers Capitan del vapor inglés *Arequipa* le invité a una esploracion de la parte comprendida entre Coquito y la punta, para con consejo de él determinar el lugar; y por resultado de esto participo a U. S. H. que se ha elegido la falda del cerro Coquito, que ofrece mas seguridad por la firmeza del terreno, se ha emprendido en demontar una cuadro y se continúa en este trabajo que dió principio el 19 de Abril con ocho peones.

Aun no está limpio el terreno, y el faro no se podrá colocar sino despues de algunos dias, pues es necesario levantar la meteta y hacer en la escalera algunos reparos de roturas.

Sírvase U. S. H. ordenar que en el periódico oficial se ponga un aviso de lo ocurrido para conocimiento de los navegantes, y que el faro quedará colocado en el lugar citado.

Dios guarde a U. S. H.—*Cirilo Ricaurte*.

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda y obras públicas.—Quito, Junio 9 de 1875.

Ha merecido aprobacion suprema la disposicion dictada por U. S. para que se trasladase a otro lugar mas seguro el faro de ese puerto por haber estado en peligro de que sea arrebatado por las corrientes del mar. Los gastos ocasionados en la traslacion de dicho faro han sido igualmente aprobados por S. E. el Presidente de la República. Tambien comunico a U. S. que S. E. ha tenido a bien disponer que durante el tiempo que esté sin el faro, se suspenda el cobro del derecho destinado a este servicio; y que si se ha cobrado ordene U. S. que se devuelva a las personas que lo hayan pagado despues de quitado el faro.

Queda así contestada la comunicacion de U. S. señalada con el número 65.

Dios guarde a U. S.—*José Javier Equigüen*.

**CRONICA EXTERIOR.**

**PERU.**

[Revista de *El Nacional*.]

Un doloroso acontecimiento debemos comunicar hoy a nuestros suscritores del extranjero.

El Dr. D. Francisco de Paula González Vigil, ha muerto en la mañana del dia 9, a los ochenta y dos años de edad.

El infatigable obrero del progreso, el apóstol de la democracia peruana, el defensor ardiente de las libertades, el sabio sacerdote ha terminado su mision sobre la tierra, dejando a sus compatriotas sumidos en el mas acerbo dolor.

El señor Vigil nació en Tacna el año de 1793, en la misma época en que nació el Pontífice actual Pío IX. Hizo sus primeros estudios en el seminario de Arequipa, y se ordenó a consecuencia de una grave enfermedad.

Vigil pasó en vida consagrado al estudio, y ocupando el modesto puesto de director de la biblioteca nacional.

Sabemos que tenía manuscritos mas de 20 volúmenes, y es probable que se los de publicidad, porque los tiene entregados a una persona respetable.

Difícilmente habrá en el Perú, en muchos años, un hombre de la talla de Vigil. Ayer fué colocado su cadáver directamente de la casa mortuoria al cementerio jeneral, por haberse negado la autoridad eclesiástica a permitir que se le hiciera honores fúnebres en los templos de esta capital.

La manifestacion de que fueron objeto las venerandas reliquias de Vigil, ha sido extraordinaria.

Los principales rasgos biográficos de Vi-

gil, y la descripcion de la fúnebre ceremonia de ayer se hallan insertos en los números de este diario, correspondientes a los dias 9 y 11 del que cursa.

Se ha presentado en la H. Cámara de diputados el dictámen de la comision de hacienda en el proyecto por el que se autoriza al Ejecutivo para que haga las combinaciones y arreglos necesarios para la terminacion de los ferrocarriles contratados, así como para la terminacion de los demas ferrocarriles a que se contraen las leyes de 24 de Enero de 1871 y 30 de Abril de 1873. Dicho proyecto habia merecido y la aprobacion del Senado, habiendo pasado en revision a la Cámara de Diputados.

Creemos que ese proyecto quedará sancionado en ambas cámaras, no obstante de que apenas faltan dos dias para la clausura del Congreso, y de que tal vez no haya el tiempo necesario para estudiar concienzudamente un proyecto de tanta importancia y de inmensa trascendencia para el porvenir.

Ese proyecto debió ser presentado a las cámaras en tiempo mas oportuno, para que la prensa lo hubiese discutido detenidamente y los lejisladores se penetrasen algo mas de su conveniencia o de sus peligros para el porvenir.

En mérito de una consulta hecha al gobierno por el gerente de una compañía salitrera, concebida en estos términos:

¿Es obligatorio presentar en pliego separado propuestas para la elaboracion de salitre y su venta al supremo gobierno a un precio fijo?

¿Los contratos para la elaboracion se entiende que han de realizarse despues de hecha por el supremo gobierno la adquisicion de los establecimientos salitreros, o que se suspenden los efectos de aquella mientras duren dichos contratos?

El supremo gobierno ha declarado:

1º que no es obligatorio presentar en pliego separado propuestas para la elaboracion del salitre y su venta al gobierno, a un precio fijo; y 2º que los contratos para la elaboracion se entiende que han de realizarse despues de hecha por el gobierno la adquisicion del establecimiento salitrero.

El congreso ha practicado la eleccion de los vocales que deben componer el tribunal de responsabilidad, que debe conocer en los juicios de responsabilidad civil y criminal contra los magistrados de la Excm. Corte Suprema, siempre que sus resoluciones envuelvan una injusticia manifiesta o sean ilegales.

El tribunal ha quedado organizado de la manera siguiente:

*Vocales:*

- Dr. D. Manuel Pino.
- “ José Antonio G. y García.
- “ Juan de la C. Lizárraga.
- “ José Jorje Loayza.
- “ Evaristo Gómez Sánchez.
- “ Manuel F. Benavidez.
- “ Francisco G. Calderon.
- “ Tomás Galdea.
- “ Rafael Velarde.

*Adjuntos.*

- Dr. D. Fernando Palacios.
- “ Manuel E. Inguzua.
- “ Manuel M. de Aparicio.
- “ Ramon La-Fuente.

*Fiscal.*

- Dr. D. José Aranivar.
- Adjunto al Fiscal.
- Dr. D. José Martin de Cárdenas.

Habiendo manifestado la sociedad de inmigracion europea la necesidad de que se construya un camino carretero entre la Merced, en el valle de Chanchamayo y Tarma, el gobierno ha resuelto:

1º Que se entregue por esta caja fiscal al presidente de la “Sociedad de Inmigracion Europea,” la suma de 50,000 soles, valor nominal en bonos de la deuda interna, de los de libre disposicion del gobierno con destino a la construccion de aquel camino carretero; 2º que el Ministerio de hacienda entregue al mismo presidente la cantidad de pólvora de mina y guías que reclame para los dichos trabajos; y 3º que se designe por la direccion de obras públicas un ingeniero y un ayudante para que dirijan la obra.

El gobierno no omite medio alguno, para facilitar la inmigracion al territorio nacional, y dar a los inmigrantes todas las facilidades posibles a fin de que la agricultura y el país en jeneral, reporten los beneficios que todos nos prometemos de la inmigracion europea.

El dia 1.º del presente mes se ha hecho la convocatoria a elecciones de presidente y vice-presidentes de la república, senadores y diputados para el próximo mes de Octubre.

En cumplimiento de la lei de 28 de Mayo último, el Ejecutivo ha expedido un decreto disponiendo que el quintal de sal-

tro que se exporte por los puertos de la república, pague por derecho de exportación, 30 centavos de sol, desde la fecha de dicho decreto; y que los buques cuya carga haya comenzado antes del 5 de Junio próximo, la completarán pagándose únicamente 15 centavos por cada quintal de salitre que constituya el cargamento.

MONEDAS Y CAMBIOS.

Plata en barras del 1993 marcos. S. 10 40 10 45	
Onzas neopuanas antiguas.....	17 30
Id. id. nuevas.....	22 00
Soles de oro (20 soles).....	10 40
Guilanes chilenos.....	23 40
Libras esterlinas.....	5 70
Oro francés (20 francos).....	4 20

LETRAS.

Banco de Londres, Méjico y Sud-América. Londres—41 p. p. sol 90 d. v. nominal. Estados Unidos—18 p. p. sol 30 d. v. Id. a la vista—19 p. p. sol. Sobre Valparaiso—5 p. premio a 30 días vista 6 p. a la vista, nominal.

Particulares.

Sobre Londres—41 a 41 1/2 p. p. sol 90 d. v. Sobre París—4 25 a 4 30 f. por sol nominal. Sobre Valparaiso—5 p. premio 30 d. nomin.

INSERCIONES.

MANIFIESTO

Que con motivo de su proclamación, como candidato a la presidencia de la república, dirige á sus compatriotas el ciudadano Benjamin Vicuña Mackenna.

(Continuación.)

En la zona que se extiende entre el Malleco y el Mañe, enriquecida de una manera lenta, pero increíble, durante los últimos veinte años por sus espléndidos senos carboníferos, por la prodigiosa multiplicación de la vid, por la baratura de los transportes á vapor, y más que todo, por un sabio uso del crédito, fruto de esa misma riqueza acumulada con paciencia y varonil cantea, ¿no deben considerarse como justas y sensatas las aspiraciones locales que se encaminan á acercar los centros de producción á los de consumo y de salida?

Así, los ríos que hace veinte años eran llamados con énfasis los grandes agentes de nuestra locomoción interna, deben ahora vaciarse de preferencia en las llanuras, y los ríesles, á manera de ríos de fuego, irán en seguida á surcar los campos así irrigados para llevar á los puertos. En la abundosa cosecha de los llanos.

Por esto los ferrocarriles de Concepción á Coronel y Concepción al Tomé, trabajados simplemente con una módica garantía del Estado ó con el consorcio patriótico del interés privado y colectivo, se presentan como dos empresas de producción segura para el erario en el porvenir, de opulencia para territorios hoy relegados á la esterilidad en medio de fércaces valles, condenados a forzada inercia en medio de laboriosas comarcas. La desaparición de la barra del Mañe, ¿no completaría este sistema de pronto, expedito y barato acarreo del gran Llano central, granero de Chile y de la América meridional?

En las provincias centrales, trazada la vía matriz y vivificada con sacrificios que ha pagado ya cien veces el costo primitivo, haciendo de los ferrocarriles la negociación mas pingüe de la nación por el aumento de sus rentas generales, necesitase completar la obra en los detalles. Despues de la arteria, la red. Despues del camino longitudinal de la llanura central, los caminos laterales de todos los valles.

Y como la cintura de granito que reuna en una sola haz todas las porciones aisladas del movimiento interno y exterior, esa gran empresa iniciada desde la Independencia, é inconclusa desde entonces, que significa juntamente la paz con los hermanos, el abrazo con la Europa, el gran sendero histórico de la humanidad hacia el occidente; ¿no es el ferrocarril de los Andes, por una ó por ambas de sus gargantas ya en estudio, y que la sabiduría nacional de dos pueblos ha negociado de consuno. ¿Y sería por ventura empresa imposible que el tesoro argentino y el tesoro chileno, unidos entre sí y fortalecidos ambos por el capital europeo, tan interesado como el nuestro en una empresa segunda solo en su magnitud á la apertura del ítem de Suez, viniesen en ayuda del capital privado, único comprometido hasta el presente? Dónde estaría ch' tal caso, el sacrificio de nuestro erario si podía ganar diez veces como renta lo que perdía una vez como auxilio ó como cooperación patriótica á su propio comercio y al comercio del mundo?

En la zona del Norte, análogas necesidades vinculadas á los intereses de la minería, que es la mies de la riqueza y á los de la irrigación, que es la savia de esa mies, reclaman el brazo infatigable del obrero. Agotados los escasos cauces naturales, el problema de la agricultura en los valles setentrionales no está ya en los marcos de distribución de los canales empobrecidos. Lo está en las lagunas naturales y en las hogas geológicas de sus cordilleras, susceptibles casi todas de ser convertidas en vastos receptáculos artificiales. Los Andes, como las Alpujarras de España y el Himalaya de la India, son almacenes de irrigación permanente, á los que se necesita únicamente poner puertas de granito ó abrir salidas en el granito. ¿Sería ésta, por acaso, una colosal tarea como estudio y como ensayo? Una especie de diez años hasta para resolver el problema de la Laguna Negra y del valle del Yeso en el otoño de 1873.

Tal es, recorrido á la ligera, el panorama de la esforzada faena con que el porvenir convida al patriotismo. Por esto y como condición indispensable exige planteamiento desde el primer día de la creación de un centro directivo,

que no puede ser sino un sexto ministerio de agricultura, trabajos públicos é inmigración, cuyo último ramo se halla hoy encerrado en el gabinete que requiere mérito acción porque solo vive del pensamiento y de los recursos del pensamiento. Y aun para conservar la existencia con mediano método y progreso, ese nuevo centro administrativo es indispensable hoy mismo, é juicio de los hombres que han estudiado de cerca las graves necesidades del país y sus mas graves desperdicios.

Y aquí preséntase, por sí solo, el grande y complicado problema político de la descentralización administrativa que por el camino ya trazado del trabajo público reducido á su mas simple fórmula, porque un decreto descentraliza cien veces mas que un decreto ministerio del Boletín de las Leyes, porque un fragmento de alabarte desliga diez veces mas que un volúmen de ordenanzas. En este sentido cada provincia de Chile ha crecido en los últimos quince años, más que en medio siglo de agitaciones estériles y de peligrosos ensayos de insensata dislocación. Proseguir la obra comenzada es proseguir por tanto la obra sabia de descentralización política y especialmente administrativa que hacia indispensable la ruptura definitiva de la unidad de fierro de la era colonial.

Esto, por cierto, en nada ataña á la justa devolución de aquellas antiguas libertades municipales que fué prodigio la España misma. Es preciso crear en mérito de esta nación que la naturaleza hizo profundamente autónoma entre los Andes y el Océano, es preciso crear la autonomía local que robustece el cuerpo del bien público. Despojados los municipios de los peligrosos atributos del poder electoral, concédaseles en cambio el pleno goce de su vida propia, de su beneficencia, de su instrucción local, de su industria y de su renta, el manejo y el ensanche de sus contribuciones urbanas, devoradas hoy por el apéto desolador del gran todo que se llama Estado y que antes se llamaba fierro.

No obstante la labor fecunda aunque invisible del conjunto de obras públicas que son un patrimonio común de todas las provincias, juzgo también que, como detalle y como prendas de sinceridad antigua á este respecto, es necesaria la creación de las provincias de Illapel y de Rancagua, y la elevación del territorio de Lebu á igual jerarquía, dando un solo corte á la zona independiente llamada la *Baja Frontera*, que hoy vive designada de su centro.

Elemento poderoso de todas estas transformaciones destinadas á producir un sólido y progresivo engrandecimiento, es la escuadra de la república levantada. Hoy sabemos á un pie de verdadera utilidad pública y de respeto americano. Basta solo hallarle un abrigo permanente, un astillero y dársela de reparo y de defensa, cual lo poseen todos los países que organizan su marina; y por esto ha de ser una parte esencial y urgente de esa organización inminente la formación de un puerto militar. Nuestra marina, al contrario de lo que sucede con la administración política, necesita fuertemente centralizarse. Nuestra marina carece propiamente de administración y es preciso á toda costa crearla.

En cuanto al ejército de Chile, no sería dable reclamar á un exigente estadista mas de lo que el nuestro ofrece á la patria y sus banderas: lentad caballeresca, valor probado, disciplina inquebrantable. Puestas nuestras armas, por una fortuna excepcional en la América latina, bajo ese pie, todas las concesiones y mejoras son de simple detalle.

Falta, no obstante, á este programa de la buena voluntad, su coronamiento indispensable, su anreola mas legítima: el mejoramiento gradual pero ipesante de las clases desheredadas de la nación, por las franquicias del trabajo para las clases obreras, por el establecimiento de la policía rural para las clases rurales, por el desarrollo vasto, infatigable y laborioso de la instrucción primaria para todas las clases.

En el campo de mi vida no he conocido un progreso mas visible que el que se ha operado en la clase obrera de Chile en el último cuarto de siglo. El mecánico, el tipógrafo, el artista, el simple menestral han elevado su condición á la altura del taller europeo, al espíritu del verdadero ciudadano, y esta ha sido la obra feliz y combinada de la riqueza pública y del trabajo moralizador difundidos en todas las esferas.

No ha sido tan feliz la clase proletaria de los campos, no obstante de notarse un cambio considerable en su manera de ser, y si bien esta paralización es debida en gran manera á nuestra organización agraria semi-feudal todavía, el influjo latente del progreso y la filantropía de los particulares, ha realizado el bien parcial que debiera necesariamente completarse el establecimiento positivo de la policía de seguridad en los predios rústicos por el sistema de la gendarmería francesa ó de la guardia civil en España.

En cuanto á la educación primaria, lo que no alcanza á obtener el celo de los poderes públicos lo obtendría de seguro el país de ese noble semillero de luz y de trabajo conocido con el nombre de *escuelas de instrucción*, que son la corona misma de la juventud de la república, y en casi todos los pueblos de la república, é el sistema mas vivo y mas consolador de los grandes destinos que aguardan á Chile en su edad viril.

Tales serían, compatriotas, las páginas del libro de gloria que ambicionaria legar convertido en códices y en granito á las generaciones que en pos de la lucha están llamadas á juzgarlas. Mas ¿implica su real promesa el lleno absoluto de todas y de cada una de ellas en el corto periodo de una administración que por lo común nace y desaparece en una oscilación política? ¿Es dable anticipar al voto público, á la ocasión, al caudal del erario, á la perseverante y convencida economía de nuestros hábitos nacionales la oportuna ejecución de cada una, no obstante su indispensable utilidad y ventaja?—De ninguna manera. Y lo queremos que esto quede esclarecido como una muestra de honrada franqueza y de sereno com-

prometimiento, porque toda fantasía, toda vanagloria, todo falso prestigio, sería en esta ocasión excepcional por sus responsabilidades, una mengua para su autor, un insulto á la cordura bien conocida de todos los chilenos.

Nosotros damos solo la indicativa. Pero la solución está ligada á los altos poderes públicos, dispensadores del consejo, de la oportunidad y de los caudales de la nación que deben guardarse en cofre de avaricia y debajo la mano de una institución en cierta manera aparte, porque la administración de las finanzas en los países bien constituidos debe ser, á nuestro juicio, un campo de neutralidad para el gobierno y los gobernados. Un ministro de Hacienda debe ser siempre una eminencia.

En esa virtud, toda cuestión de finanzas es para nosotros solo un problema en estudio. ¿Conviene la extinción del Estanco, que priva al país de una industria, es decir, de un acrecentamiento de renta privada y de renta pública y estrahe del país ingentes valores producidos en otra forma, á fin de dar pábulo á un monopolio completamente extranjero? ¿Conviene la sustitución de la alcabala por el impuesto directo sobre la propiedad urbana, sobre la herencia, sobre el capital en giro, todo lo cual escapa hoy á la equidad del repartimiento de las cargas públicas? ¿Conviene, por último, la adopción del sistema inglés, eminentemente práctico y económico, que suprime las teorías fiscales, inventó eminentemente español, para distribuir en los bancos los caudales muertos del erario, haciendo de cada banco establecido conforme á la lei una oficina pagadora? Temas son estos de paciente estudio para los hombres especiales, y no promesas mentidas de intriga electoral. Dios sea testigo de nuestra anstera veracidad, y demandémoslo si alguna vez osáramos engañar á nuestra patria inoculada!

En el órden judicial el mismo sistema de ensayos y de estudios. Creemos que debe perseguirse con tesón la serie de códigos que completan nuestra entera independencia, de hecho y de espíritu del antiguo vasallaje, y creemos que debe hacerse con suma cantea el aprendizaje de nuevos sistemas. ¿Sería útil la adopción del jurado en las ciudades para los delitos de cierto órden social? ¿Sería posible poner en planta en los campos ese mismo sistema, reclamado como precursor de la policía rural, ó debería únicamente llegar á ser, como nosotros lo pensamos, su tardío complemento? ¿Necesita la expedita administración de la alta justicia pública nuevos centros como el que va a crearse en breve, agregando una nueva corte á la capital, y sería el punto mas adecuado para su planteamiento la ciudad de Talca, que ocupa geográficamente la mediana del país? Hé aquí otros tantos eslabones de la cadena del progreso infinito que es preciso forjar, no para el día de hoy ni para el día de mañana, sino para épocas futuras que es deber de todo artista ir preparando en la eterna cadena del eterno progreso.

En cuanto á la enseñanza pública, ya lo dicho que la libertad deba ser su base, y ahora agregaré que el Estado debería ser su guía. Pero huyendo de propósito de cuestiones de mera doctrina, me bastaría, si fuera lícito descender hasta el aula en un documento de este género, me bastaría declarar que mi ideal como reforma en los estudios estaría en esta sola sentencia:—“Abolición completa del latin.—sustitución del latin por la enseñanza práctica de la agricultura en todos los colegios públicos del país que subvencionan el Estado.—Esta fórmula encierra, á nuestro juicio, la verdadera síntesis práctica del giro especial que debe imprimirse á los estudios en nuestro jéven y á vigoroso país, obligado á dejar en cada una de las etapas de su marcha algún harapo de la antigua servidumbre física é intelectual de la colonia.

Pero vemos aparecer de nuevo la objeción ya insinuada, y que necesariamente ha de encarrusarse sobre el abultamiento de promesas deslumbradoras arrojadas al país en una hora de agitación y de interés. ¿Pero acaso, esas promesas, volvémos á decirlo, son compromisos contraídos? ¿Acaso no son casi todas la posesión de la tierra ya comenzada? ¿No son muchas el remate indispensable de un trabajo antiguo que liga el merecimiento, la fatiga y la prevision de muchas administraciones precedentes? ¿Y no es deber y precepto lícito del que ambiciona allegar un nombre á la posteridad cavar el cimiento del porvenir al lado del viejo mural que ha caído al suelo?

(Continuara.)

VARIEDADES.

LOS CAMPOS.

I. Ya el sol salió, y coronado como siempre con sus doradas anreolas, ilumina los vastos horizontes del Universo.

Brilla una mañana tan candida como la inocencia, y tan apacible como el correr de las ondas cristalinas del Talque que baña las orillas de mi pueblo.

Estamos en el campo. La primavera revestida de rosas y de flores es saludada por los millares de pajarrillos, ya en posados en copa de los árboles, ya en las márgenes de un arroyuelo ó ya en medio de los jardines, entonan sus dulcísimos cantares de melancolía ó de contento.

La brisa ajita el ramaje de los árboles, y arrastra las hojas secas que alfombran el suelo.

El firmamento diafano y azul se refleja en el espejo terso de ese lago.

El agricultor está entregado con anhelo ó bien a la limpia de su café ó al cultivo del ñail ó de la caña, y pobre labrador dá fuego a los montes para limpiar la tierra en

donde vá a sembrar sus granos para cosechar despues los frutos que le han costado tantos sudores y trabajos.

El miserable esposo carga su mulo con leña para llevarle a su esposa con qué cocer los alimentos que han de sustentar a su infelice familia en el hogar doméstico.

El tirador con su escopeta en el hombro, se pierde dentro de aquel bosque buscando algún ciervo ó alguna ave, porque mañana no tiene con qué comer!...

La cariñosa madre corta flores para su niño.

El inocente niño le corresponde con castitimos óculos.

El jornalero viene fatigado de sacar su tarea, y sin pensar nada mas que en la faena de mañana, se recuesta en la hamaca que de la una vigia a la otra ha puesto en su pobrecita choza.

El pastor vá a dar agua a sus rebaños. La cándida aldeana se encamina hacia el pié de aquella loma a llenar su cántaro con el cristalino líquido de aquel arroyuelo que corre entre palmeras.

El amante está tejiendo guirnalda de las flores mas lindas que hay en los altares de esos campos, para ir a coronar con ellas al ánjel mas bello de sus ilusiones.

La primavera es la estación de las rosas y amores.

II.

Es verano. Las flores se abren al beso de las purpúras auras, al despuntar la aurora en el Oriente.

La lluvia que derraman las nubes presentando una atmósfera sombría, viene a refrescar los campos haciendo brotar el verdor en la llanura y los jacintos, rosas y azucenas en los jardines, y las praderas se cubren de trinitarias y amopolas.

Los granos que sembró el labrador en la primavera comienzan a nacer.

El cántico de las golondrinas al relucir de la alborada alegra el espíritu y disipa de cuando en cuando los íntimos dolores del corazón.

La luna en las noches de verano tierte sobre la tierra torrentes de melancolía luz, y el ánjel de los amores parece sonreirse al recibir los tibios rayos en su purísima frente, cuando acompaña a algun trovador que en las calladas horas de la noche pulsa su laúd, haciéndolo producir las suavísimas salmodias de la poesía!

Oh campos! oh forestas, yo os saludo!

Desde el salvaje hasta el sultan que goza en los palacios mas ricos, son íntimos amigos de los campos, en donde la vida es mas tranquila, exenta de orgullos y pasiones, en donde el alma cree disfrutar ya de su porvenir y de su eterna felicidad; en donde el corazón no respira mas aura que la de las flores; en donde la aurora suele despuntar mas bella, el sol mas diafano; en donde el firmamento parece que se sonrie con la naturaleza vegetal; en donde las fuentes corren mas tranquilas y limpidas, y en donde se escuchan los trinos mas dulces ya de la alondra, del canario ó del colibrí!

En medio de aquella selva modula sus arrullos la paloma.

En aquel arroyuelo se baña una ave. Mas allá... en aquel bosque donde se desprenden las hojas de los árboles; un pagagallo ostenta altivo el matiz de su plumaje.

El labrador surca apelmasada tierra con el arado que tiran sus lerdos bueyes.

¿Con cuánta razon Virjilio canta la vida de los pastores en sus inimitables églogas!

De los árboles ya cuelgan los sazonados frutos.

Aquí canta un pajarillo, allá salta una liebre, mas allá muje el buey.

Los ganados retozan.

Susurra el arroyuelo.

La brisa mece las flores de la pradera.

El cordero paca en aquella colina que se vé a lo lejos.

Ya el cielo comienza a vestirse de negras nubes que anuncian el huracan.

III.

Entra el otoño.

La tempestad desátase.

El aquilon doblega las gentiles palmeras de los campos y arranca las flores de los jardines.

El relámpago trae el trueno y todos los aldeanos cierran las puertas de sus humildes chozas.

Los animales se refugian en las cuevas.

Despues de pasar la tempestad las aves canoras celebran la calma que sucede a la tempestad.

Los pastores sacan sus rebaños a la llanura.

Los mares rebalsan, los lagos se salen de sus límites, los ríos crecen, los arroyuelos se enturbian y las fuentes se convierten en caudalosos torrentes que inundan los campos en que se deslazaron serenas y tranquilas en el Abril.

Los volcanes comienzan a vestirse de nieve.

IV.

Naturaleza en el invierno cano Se viste de fatal melancolía.

R. Palma.

La naturaleza en el invierno no presenta nada de ameno, nada de poético.

Las hojas secas son el único adorno de los campos, y los montones de nieve el verdor de las montañas.

Así como el corazón se viste de luto algunas veces, así también la natura en este tiempo se muda y no hay entonces más que frío.

El cielo se mantiene cubierto de negras nubes y la niebla no falta de los campos ni de las poblaciones.

Las noches son oscuras, y si la luna debiera brillar refulgente, apenas lanza furtivos rayos a la tierra.

El aldeano se envuelve con sus modestas sábanas para poder soportar el frío o se acerca a su fogón.

El rico con sus capas de finísimo paño, se pasa el invierno en los campos.

Las escenas de los campos es de lo más bello de la naturaleza.

Victor Eugenio Solís.

EL PRIMER BRILLANTE DEL MUNDO.— Traducido de un periódico inglés tenemos a la vista los siguientes acápites:

“Ha llegado a París un viajero llamado monsieur Guerin, que ha venido del Cabo de Buena Esperanza. Ha traído un diamante mucho más grueso y más bello que el del Regente.

Parece que se ha hallado en un sitio llamado “Deville Hablé,” antigua mina abandonada mucho tiempo há.

La piedra preciosa aludida se estima en siete millones de francos, cantidad enorme para hallar comprador.

Si las minas del Cabo continuasen dando tales muestras de riqueza, el precio de las piedras preciosas bajaría mucho, y la variedad tendría que buscar riquezas en otros adornos. El comercio de piedras comienza a inquietarse con los descubrimientos hechos en Africa.

Los que poseen capitales de joyas podrán también resentirse de la concurrencia que les harán los hallazgos repetidos de los diamantes africanos.

El Cabo va dejando al Brasil en el número y tamaño de los diamantes que envían a los mercados de Europa.”

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICOS.— Leemos en un diario extranjero que un teniente de ingenieros militares ingleses, señor Conder, encargado de hacer exploraciones en la Palestina, ha manifestado haber descubierto en territorio montañoso de Judea: restos de varias ciudades y lugares citados en la Biblia.

VARIACIONES DEL CURSO DEL RIO AMARILLO.— Leemos también en el mismo periódico que nos ha suministrado el anterior descubrimiento, que ha ocurrido últimamente en la China una de esas catástrofes bastantes frecuentes en el extremo Oriente. El río Amarillo ha variado de improvisa su curso cerca de su desembocadura, inundando una estension considerable de territorio, causando millares de víctimas y destruyendo grande espacio de tierra cultivada.

En un radio de más veinte millas al rededor Hoo-Choo ha quedado el terreno convertido en vasto océano.

REMITIDOS.

TEMOR INFUNDADO.

Parece que con motivo de la quiebra del señor Anibal González, ha entrado en desconfianza el público, respecto al Banco del Ecuador, porque uno de sus gerentes, señor Juan José González, manifestó alarmarse con tal suceso y aun trató de tomar ciertas medidas que revelaban indudablemente una crisis fatal en el Banco.

Como en realidad, no existe razon alguna para desconfiar del estado en que se halla dicho establecimiento, el cual es satisfactorio, por tener suficientes fondos para hacer frente a sus operaciones ordinarias, venimos a hacerlo presente, a fin de que desaparezca semejante duda que podría causar un desequilibrio en los demás establecimientos de comercio.

Pero deseáramos que los señores accionistas se fijaran en alguna persona que relevase al señor González de su cargo, puesto que, debido a este señor se iba encareciendo una tempestad, que hubiera causado serias complicaciones, si no se hubiera rechazado su idea por el directorio.

Entre las muchas personas que pueden desempeñar ese cargo, nos tomamos la libertad de indicar a los señores Nicolás Morla y Manuel Silverio Ponce, que por sus relevantes cualidades y posesion muy conocidas, manejarán las cosas con mas tino y rectitud. Al hacer esta indicación, no es nuestro objeto dñar al señor gerente (González) lo que nos proponemos es conseguir una verdadera reforma para el banco del Ecuador; puesto que por la quiebra de su señor padre, se han formado conjeturas que hacen creer, que el Banco sufriría algo que como es natural, el señor don Juan José tiene que obrar en este particular en consonancia con su señor padre. Una respetadora.

JOSÉ IZQUIERDO

AL SEÑOR FRANCISCO SUAREZ.

He visto el artículo del señor Suárez, acompañado de tres cartas, en el número 16 del periódico El Comercio, que trata de la apuesta de botes en su andar.

El problema de la cuestion, en materia, dicho Sr. propone y resuelve; pero en su demostracion quita a oxila mucho; apela a la opinion pública, y espera la voz de la justicia, para quien la tenga. Vox populi, vox Dei, me alegro infinito tener un juez sabio y justo; seguro que le echarán en cara al señor Suárez, en la singladura presente, el enorme error cometido en su estima.

En las cartas que dirige a varios señores, debia preguntar si el bote en que andaba embarcado el día de la apuesta, es suyo, y de consiguiente el de la apuesta; y se conforma con que le contesten; si, ese es el bote que ganó el primer premio el 9 de Octubre, muy lejos de nuestra cuestion.

Habla de multas, en caso de faltar a nuestro compromiso, y no manifiesta la cantidad ó suma de pesos.

También debia decir que la vispera de la apuesta quedó sin efecto, y sin embargo, me presentó con el bote y un gran tren de remeros a la balza de Izquierdo, a cuyo bordo se hallaba un sinnumero de personas exigiendo el cumplimiento de la apuesta, á lo que me contestó Izquierdo, que no hallándose intelijidamente que tenia tres botes inclusive el enagenado, con el que era la apuesta, sufriría la pena de consignar la multa de cinco pesos, estipulada en presencia de los señores Emilio Morilla y Manuel Ignacio García, á cuyos señores los aprécia respetuosamente, y para evitar sentimientos entre personas conocidas; á lo que le contesté que no necesitaba dicha multa. En seguida, propuso Izquierdo que correría con doscientos soles, solo de cambiada los cascos ó botes para verificar la apuesta, y me daba la gavela de 10 á 8, le contesté que mis botes jamás los cambiaba para apuesta; este suceso lo omito dicho señor.

El señor Juan Gregorio Sánchez, persona muy respetable y circunspecta en todo sentido, sin mas que el aprécio que tiene por el que suscribe, entregó, á mi dependiente Villalobos, una suma de pesos á favor de mi bote, por que necesita ganar apuestas. El hijo político de SS. el general Comandante General de esta plaza, también iba otra suma á mi favor, es decir, que el total del dinero de mis amigos, exedia á los cien soles valor de la apuesta; pero ambos señores en la firme conviccion que la apuesta era con el bote enagenado segun dice Suárez.

Por lo espuesto, la demostracion de dicho señor en su remitido, no está matemáticamente demostrada.

En la tozodromía de mi vida pública y particular, y como jefe de marina que soy, siempre he gobernado á rumbo, porque no me cansaré de respetar y venerar al pueblo guayaquilino compuesto de grandes personas, ciudadanos, y de mis superiores de alta graduacion, matos de mi patria querida, que unánimes me honran con su aprécio, desde mi edad temprana hasta la presente.

El señor Suárez, enlojado en la opotididad me dispara cañonazos de enorme calibre, y suponiendo que me halpase á quema ropa de sus fuegos, no me ofenden sustiros; porque, aun cuando el señor Suárez y el que habla, no son guayaquilinos, bien conocidos son.

En lo sucesivo, no espere dicho señor contestacion tina; por que sus artículos carecen de moralidad y respeto, ante la soberana opinion de un pueblo ilustrado.

José Izquierdo.

Casa de U., Junio 26 de 1875.

Señor Manuel María Suárez.

Muy señor mio:

Me dirijo á U. para que se digno, bajo su palabra de honor, contestar como capitán de nuestra marina mercante, si es cierto que la vispera de la corrida, me avisó U. que el bote que se preparaba en el club del señor Luzarraga, no era del señor Suárez, pues era otro bote desconocido.

Si es verdad que hallándose U. en esta su balza, le participé que dicho señor Suárez tenía tres botes, y me aconsejó que supuesto que había esa equivocacion, habia de pagar la multa al antedicho señor Suárez, para evitar desavenencias entre dos amigos.

Sin otra cosa sobre el particular, soy de U. muy atento y S. S.

José Izquierdo.

Señor José Izquierdo.

Muy señor mio:

Con respecto á sus preguntas, diré á U. que tuve aviso en el club marítimo del señor Luzarraga, que se alistaba un bote que era del señor Suárez, porque lo conocia al bote de dicho señor Suárez, por haber hecho en él un viage á Batán.

El bote que exhibió el día de la paraja, vino á convencerme que en realidad no era el bote del señor Suárez. Es cuanto tengo que decir á U. en obsequio de la verdad y por mi palabra de honor.

Soy de U. atento S. S.

M. M. Suárez.

Casa de U. 46 de Junio de 1875.

Señor capitán don Felipe Alvarez.

Muy señor mio:

Me honro al dirigirme á U. para que bajo su palabra de honor, me conteste: 1.º Si conoció el bote del señor Francisco Suárez.

2.º Si sabe que un bote fletado de esta su balza, iba á correr cien soles con el bote de dicho señor y si el bote que exhibió el señor Suárez, el día de la paraja, en esta su balza, es el que conocia U., cuyo dueño es el antedicho señor.

Sin otra cosa sobre el particular, soy de U. su atento y S. S.

José Izquierdo.

Señor José Izquierdo.

En constatacion á su estimado, diré en cuanto á lo primero: que conozco el bote de la propiedad del señor Francisco Suárez, que ganó una pareja á un bote muy fino de los señores Morlas.

A lo segundo: que el bote conducido por el señor Suárez á su balza, no es el que conozco, ni ménos el que se decia por la calle que era el de la apuesta, que precisamente es el que ganó al bote de los antedichos señores Morlas.

Lo espresado lleva el sello de la verdad. Esta oportunidad me proporciona que acepte U. las sinceras simpatias de este su atento servidor,

Felipe Alvarez.

CRONICA LOCAL.

HUMANITARIA DEL GUAYAS.—Se cita á junta general para el primero de Julio próximo en el salon de “Guardia de propiedad” para proceder al nombramiento de los nuevos empleados que han de funcionar desde esta fecha.

Se recomienda puntual asistencia. LEON SALVADOR.—Sabemos que este infortunado no ha muerto, y que se encuentra mejorando de su herida. Esta ha sido profunda, pues el alimento se le suministra por medio de una sonda exofágica que se le introduce por el cuello, a ayudada por una bomba expleante.

Salvador padece momentos de verdadera demencia. Asegúranos que es presa del delirium tremens, causa impulsiva del atentado contra sí cometido; ¡Infeliz!

BAÑOS DEL SALADO.—Funcionan los coches, pero la concurrencia es ninguna. Inexplicable es que un establecimiento tan hermoso, que a mas de los goce del recreo ofrece los más inestimables de la salud, no esté frecuentado como merece serlo, recompensando así los sacrificios del empresario. En cualquiera parte, un lugar tan útil y bello, en su jénero, sería el centro donde el vecindario se reuniría.

CORONA POÉTICA.—Con este título se ha publicado en Quito un folleto, que ha sido remitido al redactor principal de este periódico. Contiene algunas composiciones en prosa y verso, que siendo de mucho mérito literario, merecen ser reproducidas. Las insertaremos a medida que lo permitan las estreches de las columnas de EL COMERCIO.

ALUMBRADO DE GAS.—No obstante nuestro artículo del número anterior, tenemos hoy que volver sobre el asunto, pues el alumbrado sigue mal, no solo por su mala calidad, sino también por la falta de él en algunos lugares, como lo hemos indicado.

Ahora se nos ha dicho que frente a la casa de la señora Raimunda Najar, en la calle real, hay un farol que no se enciende, permaneciendo siempre como la estatua de la oscuridad. ¿Por qué sucede esto?

Pedimos a la empresa que mejor este ramo del servicio público a su cargo, pues creemos que las faltas dependerán de los ajustes de que se vale. El gas está peor cada día, y es preciso que deje de estarlo.

DOBLE ROBO.—Un individuo de nacionalidad italiana, vino de tránsito en el vapor del Callao, trayendo consigo una cantidad de monedas de plata y oro sellado y alhajas, robadas en Lima a algunos de tantos establecimientos de esta clase. Venia también a bordo del mismo buque, otro individuo de aquí, quien descubrió el contrabando del italiano, y aun llegó a imponerse de los pormenores. Así que saltó a tierra se puso de acuerdo con N. alias Trínche y haciendo este el papel de Intendente de policia, se presentó a bordo, acompañado de un jedarme, y puso a la vista del italiano una carta que decia recibida del jeyero de Lima, dándole parte del robo.

Nuestro viajero, creyó al punto lo que veia, pues el jedarme trataba al pretendido intendente con el título de U.S.—Represtató el papel a lo vivo, el italiano capituló entregando al intendente buena parte de las especies robadas.

La policia averigua los hechos y el ricvacho Trínche tendrá que rendir cuenta de su comision.

JUZGAO DO COSULAR DE COMERCIO Núm. 683.—República del Ecuador.—Guayaquil, Junio 22 de 1875.—Gobernacion de la Provincia

Al Señor Juez de Comercio. El H. E. Señor Ministro del Interior con fecha 26 del presente y bajo el Núm. 97 me dice que copio.

La declaratoria del Gobierno respecto a que no pueden ser presos por deudas no abroga lo dispuesto en el artículo 107, y su 3.º único de la ley orgánica de Comercio por que prision en el caso de dicho artículo, no es por deuda sino mientras se califique

la naturaleza de la quiebra y así lo espresa claramente cuando dice que no podrá salir de la carcel sino despues de haber sido declarado inculpeble. Asi pues esa disposicion está vijente y debe cumplirse llevandola a efecto.—Lo comunico a U.S. de órden supremo y en respuesta a un oficio Núm. 108 Días giarde a U.S. Francisco Javier Leon.—I lo transcribo a U. para su intelijencia.—Antonio J. Sucre. Se ha creído conveniente la publicación para conocimiento del público.—Samaniego.

ADUANA.

El día 30 del presente a las 12 del día se rematarán en el portal de la Aduana varias mercaderías.

José T. Noboa.

A. VINAGRE Y C.

Hemos recibido por Vapór Británico “Colombia” las alfombras escocetas chizas españolas de uno y dos cañones de la fábrica del señor Paulino de Aretio de Eibar, que ofrecemos a precios módicos.

1. m n.º 23

TEATRO.

Desca riamos que las personas que no hayan enviado el valor de las localidades de la noche del beneficio del Teatro, se sirvan hacerlo lo mas pronto posible, pues tenemos que dar cuenta los accionistas.

EL DIRECTORIO.

VERDADERO MONTE DE PIEDAD.

En el cajón número 92, bajo la casa de pobler-no, al lado del zaguan del Consulado, se dá plata sobre prendas por cantidades que no bajen de 100 á los intereses de Comercio.

n. 13 v.—15

VENTA.

Se vende una casa nueva por la calle de la Artillería, con todas las comodidades para una familia y ademas muchos cuartos para arrendar, en el departamento bajo. También se trata vender una finca en el punto de Boliche perteneciente a la parroquia de Tura, que tiene veinte cuerdas de plantano, un considerable número de matas de café y de veinte a veinticinco cuerdas de maní, y todo en buen estado. La persona que quiera comprar cualquiera de las fincas, puede tratar con el Doctor Manuel Ignacio Neira, entendiéndose que la venta se hará en un precio cómodo.

v.—2 n. 17

EN EL TRIBUNAL DE LA CANCELLERIA.

En el asunto DE LAS LEYES SOBRE COM.

PAÑAS 1862 y 1867

Y

En el asunto DE LA COMPANIA GENERAL SU AMERICANA LIMITADA.

Los acreedores de la Compañía arriba mencionada son requeridos para que en el día 30 de Setiembre, 1875, sino antes envíen sus nombres y señas y los detalles de sus créditos o reclamaciones, y los nombres y señas de sus solicitados. Si algunos quisieren comparecer cualquiera de los días fincas, puede tratar con el Doctor Manuel Ignacio Neira, entendiéndose que la venta se hará en un precio cómodo.

Se fija el lunes día primero de Noviembre, 1875, a las doce del día en las referidas oficinas para la vista y adjudicacion de los créditos y reclamaciones.

Fecha del día 5 de Mayo, 1875.

(Firmado) E. W. WALKER.

Oficial Práctico.

MICHAEL ABRAHAM & ROFFEY

8, Old Jewry, London, y

23, Rue Talbot, Paris.

Solicitadores a los liquidadores.

GRAMATICA CASTELLANA.

El primer grado de la Gramática Castellana, que anuncie al respetable público, haec los meses, se despacha en el bazar del “Centro,” del señor Luis Abadía. El aumento del precio a que se venden los ejemplares de la 2.ª y presente edicion, se lo deben los consumidores, no a las naciones que como, sino a un suceso, suamente hostil, de que son testigos los oficiales y empleados de la imprenta de “El Guayas,” y que no ha ocurrido bajo la presion de la imprenta administrativa de los empresarios de la imprenta de “El Comercio.” Sostenido por la abnegacion que inspiran los repetidos, amargos y constantes contratiempos y desventuras; aconsejamos a mis concidudadanos y a mis amigos, tan cruel y escandaloso hecho, por el sagrado órgano de la Imprenta.

M. Donatario San Pedro.

AVISO.

Se vende la casa denominada de Vasquez, situada en la calle Real entre el primer y segundo puente, contigua a la del señor Joaquín Terraza, al fin de la calle de don Nicolás Moran; para tratar verse con su dueño que vive en la misma casa.

Guayaquil, 9 de Junio de 1875.

TEATRO.

Se convoca a los señores accionistas a la reunion que tendrá lugar el Domingo catorce de Julio a las diez de la noche en el teatro local, con el objeto de aprobar las cuentas y elegir el nuevo directorio.

EL DIRECTORIO.

Imprenta del Comercio.